Universidad de Cádiz
Oficina de Internacionalización
Edificio Hospital Real
Plaza Falla nº 8
11002 Cádiz.
Tel. 956015883. Fax: 956015895
https://internacional.uca.es/
internacionalizacion@uca.es

Instrucciones sobre Modificaciones del Contrato

Erasmus+ KA131

Año académico 2023-24

Importante: El contrato tiene que tramitarse en Umove

1. Entre en Umove/Mis plazas/Contrato:

Solicitudes Aceptadas

Curso	Plan de Estudios	Plaza	Universidad	Duración	Periodos edición	Estancia	Contrato	Documentación	Financiación	Calificaciones
2023-24	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	(1446) Biología	UNIVERSITA DEL SALENTO (ITALIA)	10 Meses	*Ini: 17/04/2023-26/08/2023* *1C: 15/09/2023-20/10/2023* *2C: 01/03/2024-05/04/2024*	Acceso	Acceso Contrato de Estudios	Acceso	Acceso	Acceso

2. En la columna ***Período de edición*** hay 3 rangos de fechas (para los alumnos del año completo.) Los alumnos de un solo cuatrimestre tienen solo 2 rangos de fechas:

   INI: - período de edición inicial del contrato. Se trata del perído de la redacción inicial del contrato. Se abre por el gestor de internacionalziación al nominar al alumno y se cierra 20 días antes de que este empiece la movildaid (fecha indicada por el alumno como inicio de docencia). En este caso *17/04/2023-26/08/2023*

   1C: - 1º cuatrimestre. Modificaciones del primer semestre. Una vez incorporado en el destino el alumno puede tener que hacer alguna modificación en su contrato por el solapamiento de los horarios o por otras razones (ampliación/reducción de la estancia). Este período de edición del contrato se abre automáticamente el día del comienzo de movildiad del alumno (indicado por el alumno como fecha del comienzo de la docencia) y se cierra automáticamente 5 semanas después de esta fecha. En este caso: *15/09/2023-20/10/2023*

   2C: – 2º cuatrimestre. Modificaciones del segundo semestre. Una vez empezado el segundo semestre, el alumno puede tener que hacer alguna modificación en su contrato por el solapamiento de los horarios o por otras razones (ampliación/reducción de la estancia). Este período de edición del contrato se abre automáticamente el día del comienzo del segundo semestre (indicado por el alumno como fecha del comienzo del segundo semestre) y se cierra automáticamente 5 semanas después de esta fecha. En este caso: *01/03/2024-05/04/2024*

3. Si el período de edición del contrato (sea inicial, 1C o 2C) se ha cerrado, **NADIE** (ni el alumno, ni el coordinador académico de la UCA) va a poder hacer ninguna modificación: proponer nuevas equivalencias, aceptar/rechazar las equivalencias, enviar mensajes sobre el contrato en Umove. En este caso es preciso que el lumno ponga un CAU a la Oficina de Internacionalización de la UCA http://cau-rrii.uca.es >>Erasmus estudiantes salientes>> Erasmus KA131 - Curso Movilidad 2023-24 solicitando la apertura extraordinaria del contrato.

Universidad de Cádiz
Oficina de Internacionalización
Edificio Hospital Real
Plaza Falla nº 8
11002 Cádiz.
Tel. 956015883. Fax: 956015895
https://internacional.uca.es/
internacionalizacion@uca.es

4. El alumno puede redactar las equivalencias en la pestaña Modificación del 1 cuatrimestre añadiendo nuevas equivalencias o eliminando ya existentes en base a lo ya aprobado en el contrato inicial:

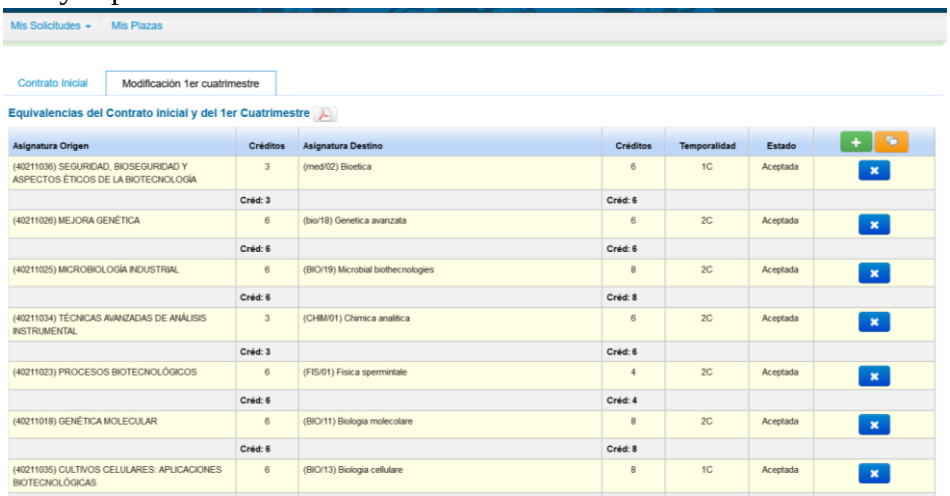

Asignatura Origen	Créditos	Asignatura Destino	Créditos	Temporalidad	Estado
(40211036) SEGURIDAD, BIOSEGURIDAD Y ASPECTOS ÉTICOS DE LA BIOTECNOLOGÍA	3	(med/02) Bioetica	6	1C	Aceptada
	Créd: 3		Créd: 6		
(40211026) MEJORA GENÉTICA	6	(bio/18) Genetica avanzata	6	2C	Aceptada
	Créd: 6		Créd: 6		
(40211025) MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL	6	(BIO/19) Microbial biothecnologies	8	2C	Aceptada
	Créd: 6		Créd: 8		
(40211034) TÉCNICAS AVANZADAS DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL	3	(CHIM/01) Chimica analitica	6	2C	Aceptada
	Créd: 3		Créd: 6		
(40211023) PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS	6	(FIS/01) Fisica spermintale	4	2C	Aceptada
	Créd: 6		Créd: 4		
(40211018) GENÉTICA MOLECULAR	6	(BIO/11) Biologia molecolare	8	2C	Aceptada
	Créd: 6		Créd: 8		
(40211035) CULTIVOS CELULARES: APLICACIONES BIOTECNOLÓGICAS	6	(BIO/13) Biologia cellulare	8	1C	Aceptada

5. El orden de trámites de las Modificaciones del 1º cuatrimestre y del segundo es el mismo que el de la redacción del Contrato inicial:

<u>Si el Contrato es OLA</u>

a. El alumno redacta la propuesta
b. El alumno comunica la propuesta al coordinador académico de la UCA

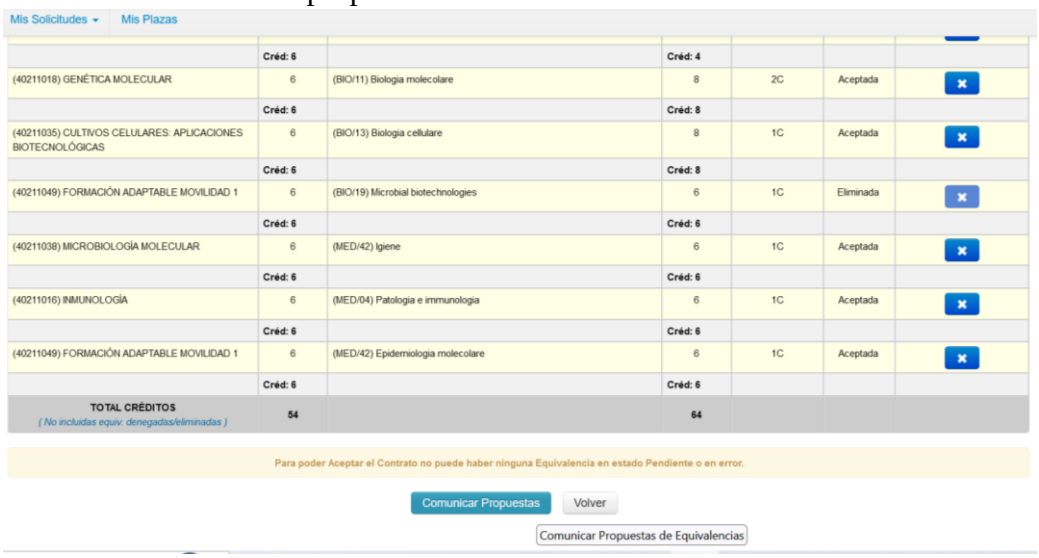

	Créd: 6		Créd: 4			
(40211018) GENÉTICA MOLECULAR	6	(BIO/11) Biologia molecolare	8	2C	Aceptada	
	Créd: 6		Créd: 8			
(40211035) CULTIVOS CELULARES: APLICACIONES BIOTECNOLÓGICAS	6	(BIO/13) Biologia cellulare	8	1C	Aceptada	
	Créd: 6		Créd: 8			
(40211049) FORMACIÓN ADAPTABLE MOVILIDAD 1	6	(BIO/19) Microbial biotechnologies	6	1C	Eliminada	
	Créd: 6		Créd: 6			
(40211038) MICROBIOLOGÍA MOLECULAR	6	(MED/42) Igiene	6	1C	Aceptada	
	Créd: 6		Créd: 6			
(40211016) INMUNOLOGÍA	6	(MED/04) Patologia e immunologia	6	1C	Aceptada	
	Créd: 6		Créd: 6			
(40211049) FORMACIÓN ADAPTABLE MOVILIDAD 1	6	(MED/42) Epidemiologia molecolare	6	1C	Aceptada	
	Créd: 6		Créd: 6			
TOTAL CRÉDITOS (No incluidas equiv. denegadas/eliminadas)	54		64			

c. El coordinador académico de la UCA acepta/rechaza las modificaciones.
d. El alumno puede proponer otras equivalencias o modificaciones
e. El alumno envía el contrato a la universidad de destino:

UCA Universidad de Cádiz
Oficina de Internacionalización
Edificio Hospital Real
Plaza Falla nº 8
11002 Cádiz.
Tel. 956015883. Fax: 956015895
https://internacional.uca.es/
internacionalizacion@uca.es

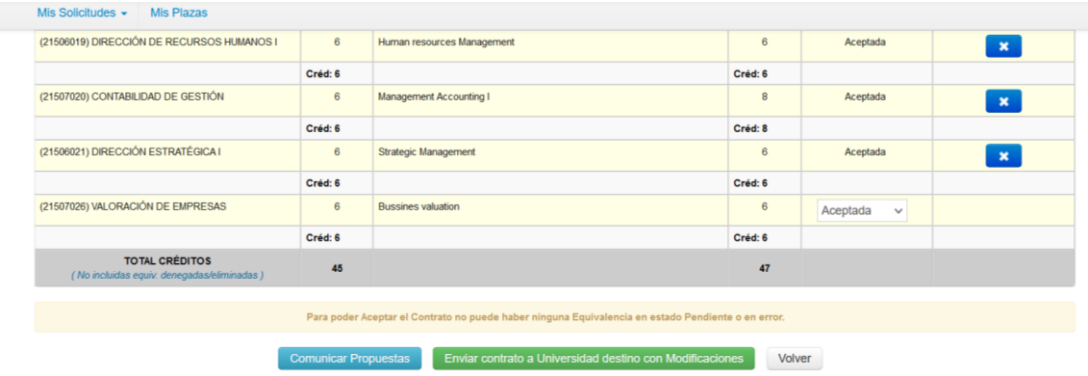

f. El Responsable de movilidad del centro visa el contrato en su perfil de Umove
g. El contrato llega a la Universidad de destino
h. La Universidad de destino acepta/rechaza el contrato
i. Si la universidad de destino acepta el contrato, el alumno firma las Modificaciones del contrato en su pestaña de Documentación/Documentos para descargar

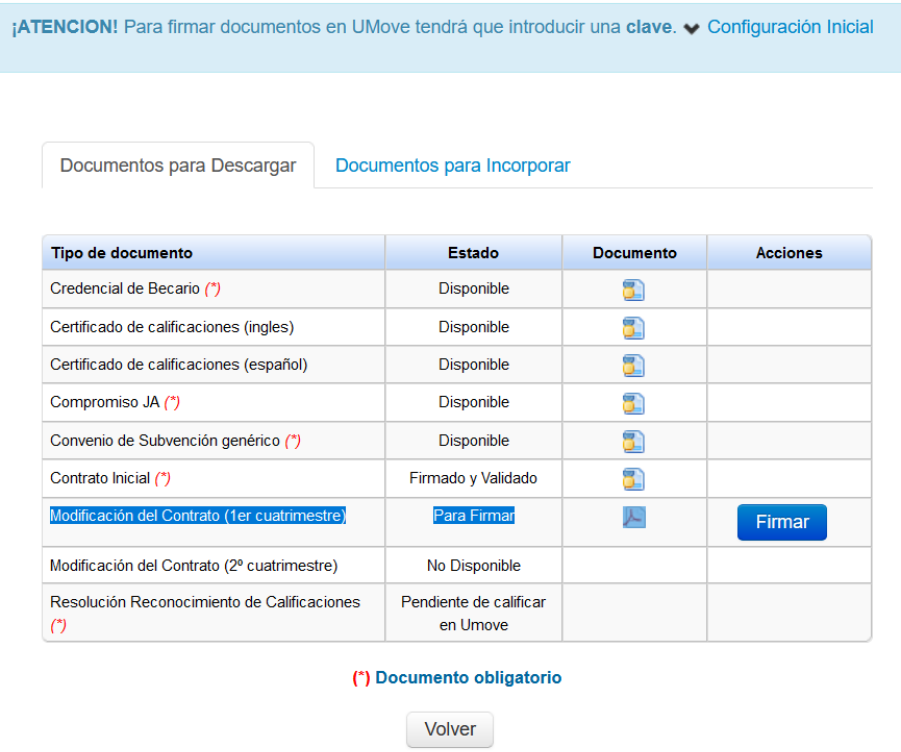

j. El Coordinador académico del alumno firma las modificaciones del contrato en su pestaña de portafirmas de Umove
k. Si la Universidad de destino rechaza el contrato, el alumno tiene que hacer las modificaciones propuestas por la universidad de destino y vuelve al apartado **b** de esta lista.

Universidad de Cádiz
Oficina de Internacionalización
Edificio Hospital Real
Plaza Falla nº 8
11002 Cádiz.
Tel. 956015883. Fax: 956015895
https://internacional.uca.es/
internacionalizacion@uca.es

Si el contrato NO es OLA:

a. El alumno redacta la propuesta
b. El alumno comunica la propuesta al coordinador académico de la UCA

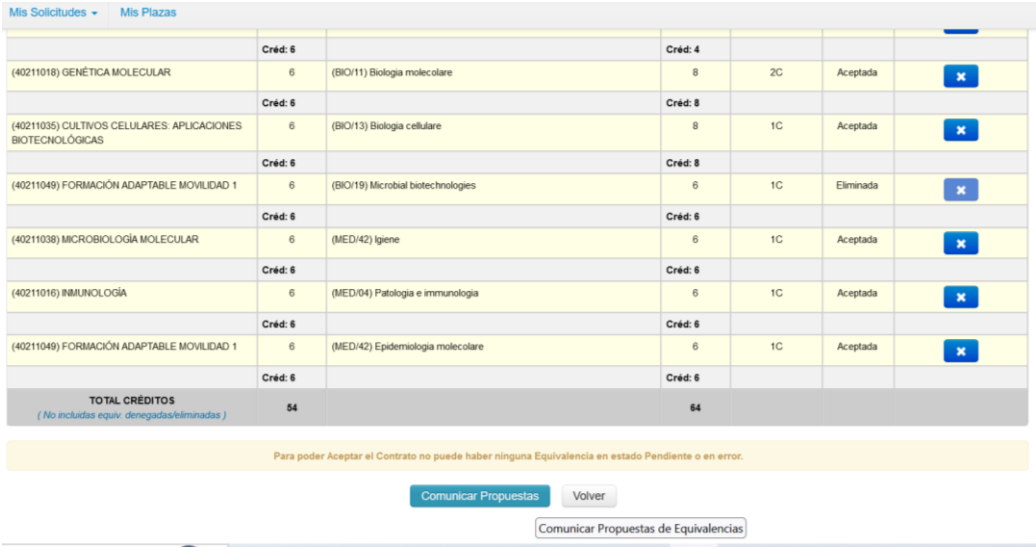

c. El coordinador académico de la UCA acepta/rechaza las modificaciones.
d. El alumno puede proponer otras equivalencias o modificaciones
e. El alumno Acepta la propuesta:

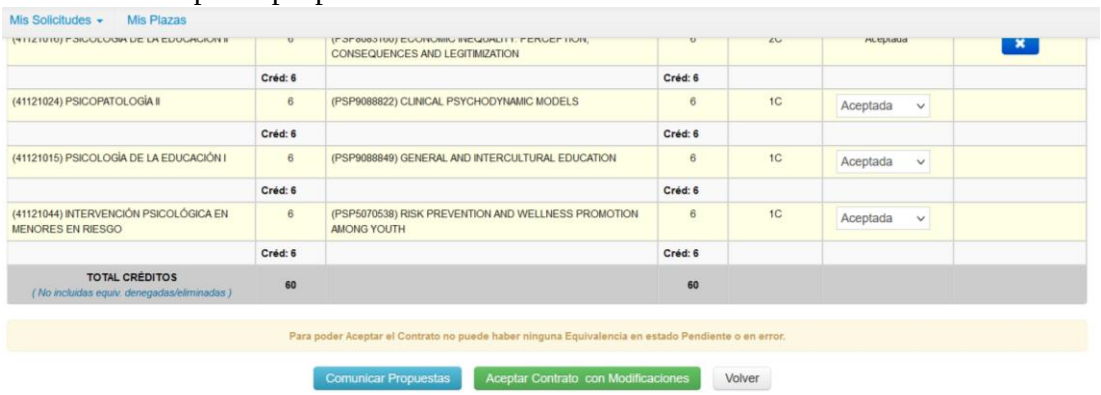

f. El alumno firma las Modificaciones del contrato en su pestaña de Documentación/Documentos para descargar

Edificio Hospital Real
Plaza Falla nº 8
11002 Cádiz.
Tel. 956015883. Fax: 956015895
https://internacional.uca.es/
internacionalizacion@uca.es

¡ATENCION! Para firmar documentos en UMove tendrá que introducir una **clave**. Configuración Inicial

Documentos para Descargar | Documentos para Incorporar

Tipo de documento	Estado	Documento	Acciones
Credencial de Becario (*)	Disponible		
Certificado de calificaciones (ingles)	Disponible		
Certificado de calificaciones (español)	Disponible		
Compromiso JA (*)	Disponible		
Convenio de Subvención genérico (*)	Disponible		
Contrato Inicial (*)	Firmado y Validado		
Modificación del Contrato (1er cuatrimestre)	Para Firmar		Firmar
Modificación del Contrato (2º cuatrimestre)	No Disponible		
Resolución Reconocimiento de Calificaciones (*)	Pendiente de calificar en Umove		

(*) Documento obligatorio

Volver

g. El Coordinador académico del alumno firma las modificaciones del contrato en su pestaña de portafirmas de Umove
h. El Responsable de movilidad del centro visa el contrato en su perfil de Umove
i. El alumno descarga el documento PDF de Modificaciones del Contrato y lo envía por email a la universidad de destino:

Documentos para Descargar | Documentos para Incorporar

Tipo de documento	Estado	Documento	Acciones
Credencial de Becario (*)	Disponible		
Certificado de calificaciones (ingles)	Disponible		
Certificado de calificaciones (español)	Disponible		
Compromiso JA (*)	Disponible		
Convenio de Subvención genérico (*)	Disponible		
Modificación del Contrato (1er cuatrimestre)	Firmado y Validado		
Modificación del Contrato (2º cuatrimestre)	No Disponible		
Resolución Reconocimiento de Calificaciones (*)	Pendiente de calificar en Umove		

(*) Documento obligatorio

Volver

j. La universidad de destino firma el PDF de las modificaciones del contrato

Universidad de Cádiz
Oficina de Internacionalización
Edificio Hospital Real
Plaza Falla nº 8
11002 Cádiz.
Tel. 956015883. Fax: 956015895
https://internacional.uca.es/
internacionalizacion@uca.es

k. El alumno incorpora en la pestaña Documentación/ Documentos para incorporar el documento modificaciones del contrato firmado por el alumno, coordinador académico UCA y el coordinador académico de la Universidad de destino:

l. Si la Universidad de destino rechaza el contrato, el alumno tiene que hacer las modificaciones propuestas por la universidad de destino y vuelve al apartado **b** de esta lista. Para esto tiene que solicitar por CAU la apertura extraordinaria de las modificaciones de su contrato.

6. Las modificaciones del 1º o 2º Cautrimestres no son obligatorias. Si su contrato inicialmente redactado no sufre ningún cambio, no tiene que hacer estos trámites.
7. Si ha tramitado la ampliación/reducción de su estancia, es obligatorio que haga las modificaciones oportunas en su contrato en Umove.

Importante: Recuerde que el contenido del Contrato después de todas las modificaciones realizadas tiene que coincidir con la matrícula que usted está tramitando en la UCA.